Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000248-01

Proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que realice diversas actuaciones para el arreglo de la carretera SG-500 en el tramo comprendido entre el límite provincial con Ávila y el municipio de El Espinar, atendiendo al elevado volumen de tráfico que soporta esta carretera, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000239 a PNL/000309.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR y VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

ANTECEDENTES

La carretera SG-500 constituye una infraestructura estratégica para las provincias de Ávila y Segovia, al comunicar ambos territorios y servir como una de las principales vías de acceso hacia la Comunidad de Madrid.

Durante los últimos años esta carretera ha incrementado considerablemente su volumen de tráfico al convertirse en la alternativa elegida por miles de conductores que diariamente se desplazan entre Ávila y Madrid para evitar el elevado coste de los peajes de las autopistas. Esta circunstancia ha provocado que una vía concebida para un tráfico muy inferior soporte actualmente una intensidad de circulación mucho mayor.

A ello se suma que la SG-500 es utilizada diariamente por agricultores, ganaderos, empresas forestales y vecinos de numerosos núcleos rurales y fincas existentes en su

CVE: BOCCL-12-001531

entorno, siendo una vía imprescindible para el transporte de mercancías, maquinaria agrícola y ganado, contribuyendo de forma decisiva al mantenimiento de la actividad económica de la zona.

Sin embargo, el tramo comprendido entre el límite de la provincia de Ávila y el municipio de El Espinar presenta un estado del firme claramente deteriorado, con abundantes baches, grietas, deformaciones y desperfectos que afectan de manera directa a la seguridad vial.

Este deterioro supone un importante riesgo para los conductores, especialmente durante los meses de invierno o en condiciones meteorológicas adversas, incrementando las posibilidades de sufrir accidentes o salidas de la vía. Del mismo modo, provoca un notable aumento de los costes de mantenimiento y reparación de los vehículos que circulan habitualmente por esta carretera, perjudicando tanto a los particulares como a los profesionales que dependen de ella para desarrollar su actividad.

La situación resulta especialmente llamativa al compararla con el tramo correspondiente a la carretera AV-500, en la provincia de Ávila, cuyo firme presenta un estado notablemente mejor, ofreciendo unas condiciones de circulación muy superiores. Esta diferencia evidencia la necesidad de actuar sobre el tramo segoviano para garantizar unas condiciones homogéneas de seguridad y servicio en toda la vía.

Invertir en la conservación de esta carretera no solo supone mejorar la seguridad de los usuarios, sino también favorecer la competitividad de las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales de la zona, facilitar la movilidad entre provincias y ofrecer una alternativa de comunicación digna para los miles de ciudadanos que diariamente utilizan esta vía.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que:

1. Realice, con carácter urgente, una inspección técnica del estado del firme de la carretera SG-500 en el tramo comprendido entre el límite provincial con Ávila y el municipio de El Espinar.

2. Incluya en la planificación de inversiones de conservación de carreteras la renovación integral del firme de dicho tramo, corrigiendo los desperfectos existentes y garantizando unas condiciones adecuadas de seguridad y comodidad para los usuarios.

3. Priorice esta actuación atendiendo al elevado volumen de tráfico que soporta esta carretera, por constituir una alternativa habitual para los desplazamientos entre Ávila y Madrid, así como una vía esencial para el acceso a numerosas explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales".

Valladolid, 15 de septiembre de 2026.

PORTAVOZ G. P. POPULAR,
Fdo.: Leticia García Sánchez

PORTAVOZ G. P. VOX CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: David Hierro Santos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864